Me temo que lo has confirmado.

Salu2.

#### Estela:

Cuando voy a consultar mi borrador , introduzco los datos , y en un momento dado no me deja continuar porque dice que mi borrador ha sido tramitado. Hace unos días estuve modificando mi borrador pero no confirmé nada. ¿Qué ha pasado , qué quiere decir? Gracias.

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por jose manuel - 20/04/2013 12:39

\_\_\_\_\_

Comentario enviado por jose manuel:

hola, mi borrador a sido tramitado, levo 2 semanas que lo presente, cuando me devuelven, ya que a sido negativa,me tienen que pedir una cuenta bancaria, lo digo porque antes la hacia en hacienda y ellos ya tienen mi cuenta, me la volveran a pedir un saludo.

------

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por JOSE SOLER - 22/04/2013 05:48

\_\_\_\_

Comentario enviado por JOSE SOLER:

#### Buenos dias:

Estoy prejubilado debido a un ERE forzoso desde el 2009, mi empresa me paga mensualmente una cantidad para que yó luego se la ingrese a la S.S. por el Convenio Especial que tengo con ella, pero al descargar el borrador de la declaración estas cantidades no vienen incluidas.

¿ Cómo he de incluirlas y en que casillas ? Gracias

-----

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por Juan Torres - 24/04/2013 07:32

\_\_\_\_\_

#### Comentario enviado por Juan Torres:

He confirmado mi borrador de la declaración de la renta, por internet, tengo derecho a devolución, ¿tengo que hacer algun otro tramite o firmar algun documento?

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 24/04/2013 11:41

\_\_\_\_\_

La cuenta debe de figurar en el borrador que has confirmado.

¿Cuánto tardarán? eso es imposible de saber, pero se supone que en pocas semanas.

Salu2

#### iose manuel:

hola , mi borrador a sido tramitado, levo 2 semanas que lo presente, cuando me devuelven , ya que a sido negativa,me tienen que pedir una cuenta bancaria, lo digo porque antes la hacia en hacienda y ellos ya tienen mi cuenta, me la volveran a pedir un saludo.

RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por M. COLOMINA - 25/04/2013 11:00

Comentario enviado por M. COLOMINA:

QUE FUE ABSORBIDA POR SABADELL)?

¿QUÉ HACER SI DESPUÉS DE CONFIRMAR EL BORRADOR TE DAS CUENTA DE QUE LA CUENTA BANCARIA NO ES CORRECTA (ES DE LA CAM Y AHORA HAN CAMBIADO EL Nº DESDE

**MUCHAS GRACIAS** 

Declaración presentada con IMPORTES PENDIENTES DE INGRESO.

Importe total de la declaración: XXX euros

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 26 November, 2025, 03:20

Generado: 26 November,	2025,	03:20
------------------------	-------	-------

Importe ingresado: XXX euros

Importe pendiente de ingreso: XXXeuros

(NRC:)

Ha manifestado su intención de solicitar un aplazamiento de pago.

QUEDA PENDIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL APLAZAMIENTO.

Puede formular dicha solicitud accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria

(https://www.agenciatributaria.gob.es)

No he pedido ningún aplazamiento y he comprobado el justificante que he descargado y todo está bien marcado y en ningún sitio aparece aplazamiento salvo en ese recuadro.

No se si tal y como está me lo pasarán por la cuenta o hay que hacer algo más. Es la primera vez que me sale eso, otros años no me ha salido.

Muchas gracias

\_\_\_\_\_\_

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por Miguel Angel Ruiz - 02/05/2013 05:38

\_\_\_\_\_

Comentario enviado por Miguel Angel Ruiz:

El año pasado mi empresa me dejó de pagar 3 meses de nomina y ahora estoy en un proceso judicial contra ellos reclamándole la cantidad. Eso no se me ha reflejado en el borrador. ¿como podría reflejarlo?

\_\_\_\_\_

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 02/05/2013 11:25

\_\_\_\_\_

Qué raro... pero creo que no te deberías depreocupar... ya que en caso de no solicitar el aplazamiento te lo pasará a tu cuenta.

De todas formas, pregunta en la Agencia Tributaria.

Salu2.

Pedro:

Hola,

He confirmado el borrador y marqué no aplaza y domiciliación en cuenta. Pero al descargar el justificante de la confirmación me aparece este texto :

Declaración presentada con IMPORTES PENDIENTES DE INGRESO.

Generado: 26 November, 2025, 03:20

Importe total de la declaración: XXX euros

Importe ingresado: XXX euros

Importe pendiente de ingreso: XXXeuros

(NRC:)

Ha manifestado su intención de solicitar un aplazamiento de pago.

QUEDA PENDIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL APLAZAMIENTO.

Puede formular dicha solicitud accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria

(https://www.agenciatributaria.gob.es)

No he pedido ningún aplazamiento y he comprobado el justificante que he descargado y todo está bien marcado y en ningún sitio aparece aplazamiento salvo en ese recuadro.

No se si tal y como está me lo pasarán por la cuenta o hay que hacer algo más. Es la primera vez que me sale eso, otros años no me ha salido.

Muchas gracias

\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 02/05/2013 11:26

Las nóminas no cobradas si no quieres no lo incluyas en tu borrador.

Cuando lo cobres, tendrás que hacer una declaración complementaria.

Salu2.

#### Miguel Angel Ruiz:

El año pasado mi empresa me dejó de pagar 3 meses de nomina y ahora estoy en un proceso judicial contra ellos reclamándole la cantidad. Eso no se me ha reflejado en el borrador. ¿como podría reflejarlo?

\_\_\_\_\_

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por Delia - 04/05/2013 10:39

\_\_\_\_\_

### Comentario enviado por Delia:

Buenas tardes. A primeros de Abril confirmé el borrador de la declaración de renta 2012 pero tras confirmarlo observe que tenia un error ya que por parte de la AEAT me hacian una imputación de renta sobre mi vivienda habitual que esta situada en Dos Hermanas, imputación que no me corresponde pues es mi vivienda habitual solo que por motivos de trabajo me desplazo semanalmente a Málaga. La cuestión es que presenté un escrito en Hacienda solicitando la anulación del borrador ya confirmado. Subsanado ese error el importe que Hacienda me tiene que devolver sería aún mayor y todavía a día de

hoy no me ha sido devuelto nada ni me deja presentar la declaración correcta por "duplicidad", ¿saben cuanto pueden tardar en anular ese borrador erroneo ya confirmado?, ¿como me hacen saber que ya ha sido anulado o que por el contrario no tienen intención de hacerlo? Un saludo.

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 06/05/2013 12:06

Tienen que verificarlo un técnico? cuánto tarda, pues como comprenderá, depende del trabajo que tenga ese técnico y la suerte que tengas si revisa antes o después tu escrito.

Salu2.

#### Delia:

Buenas tardes. A primeros de Abril confirmé el borrador de la declaración de renta 2012 pero tras confirmarlo observe que tenia un error ya que por parte de la AEAT me hacian una imputación de renta sobre mi vivienda habitual que esta situada en Dos Hermanas, imputación que no me corresponde pues es mi vivienda habitual solo que por motivos de trabajo me desplazo semanalmente a Málaga. La cuestión es que presenté un escrito en Hacienda solicitando la anulación del borrador ya confirmado. Subsanado ese error el importe que Hacienda me tiene que devolver sería aún mayor y todavía a día de hoy no me ha sido devuelto nada ni me deja presentar la declaración correcta por "duplicidad", ¿saben cuanto pueden tardar en anular ese borrador erroneo ya confirmado?, ¿como me hacen saber que ya ha sido anulado o que por el contrario no tienen intención de hacerlo? Un saludo.

-----

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por Adolfo - 07/05/2013 19:39

Comentario enviado por Adolfo:

Esta mañana he recibido un sms diciendo que "Se ha ordenado el pago de su devolucion del impuesto sobre la renta de las personas fisicas del ejercicio 2011", pero yo aún no habia ni entrado para ver el borrador asi que por supuesto no he confirmado nada, todos los años se olvidan de ponerme la cuota sindical para su deducción asi que esta tarde he entrado para ver el borrador y modificarlo pero me encuentro con la sorpresa de que pone que ha sido tramitado!!! como es esto posible si yo no he dado ninguna confirmación y la declaración no es compartida con nadie...

Y por supuesto veo que no me han incluido la cuota sindical otra vez...

Que puedo hacer para modificarlo y que me incluya dicha cuota? y que explicación hay para que lo confirmen sin mi autorización?

Un saludo y muchas gracias.

\_\_\_\_\_\_

G. G
RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?  Escrito por Adolfo - 07/05/2013 19:40
Comentario enviado por Adolfo:
Perdón quería decir ejercicio 2012
Adolfo: Esta mañana he recibido un sms diciendo que "Se ha ordenado el pago de su devolucion del impuesto sobre la renta de las personas fisicas del ejercicio 2011", pero yo aún no habia ni entrado para ver el borrador asi que por supuesto no he confirmado nada, todos los años se olvidan de ponerme la cuota sindical para su deducción asi que esta tarde he entrado para ver el borrador y modificarlo pero me encuentro con la sorpresa de que pone que ha sido tramitado!!! como es esto posible si yo no he dado ninguna confirmación y la declaración no es compartida con nadie Y por supuesto veo que no me han incluido la cuota sindical otra vez
Que puedo hacer para modificarlo y que me incluya dicha cuota? y que explicación hay para que lo confirmen sin mi autorización?
Un saludo y muchas gracias.
RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?  Escrito por tucapital.es - 08/05/2013 10:08
Leete el artículo de arriba, se indica.
Salu2.
Adolfo: Esta mañana he recibido un sms diciendo que "Se ha ordenado el pago de su devolucion del impuesto sobre la renta de las personas fisicas del ejercicio 2011", pero yo aún no habia ni entrado para ver el borrador asi que por supuesto no he confirmado nada, todos los años se olvidan de ponerme la cuota sindical para su deducción asi que esta tarde he entrado para ver el borrador y modificarlo pero me encuentro con la sorpresa de que pone que ha sido tramitado!!! como es esto posible si yo no he dado ninguna confirmación y la declaración no es compartida con nadie Y por supuesto veo que no me han incluido la cuota sindical otra vez
Que puedo hacer para modificarlo y que me incluya dicha cuota? y que explicación hay para que lo confirmen sin mi autorización?
Un saludo y muchas gracias.

Generado: 26 November, 2025, 03:20
------------------------------------

RE: ¿Qué	hacer:	si ya I	he con	firmad	o el	borrad	lor con	errores	en lo	s da	atos
declarados	?										

Escrito por Adolfo - 08/05/2013 19:27

Comentario enviado por Adolfo:

"siempre que la Administración no haya practicado liquidación provisional o definitiva por ese motivo."

No me queda claro esto... que quiere decir que si ya me lo pagaron no puedo rectificarla?

Y como es posible que me hayan confirmado ellos la declaración?, poque yo no hice nada de nada, de echo iba a ponerme esta semana a mirarla...

Gracias

#### Adolfo:

Esta mañana he recibido un sms diciendo que "Se ha ordenado el pago de su devolucion del impuesto sobre la renta de las personas fisicas del ejercicio 2011", pero yo aún no habia ni entrado para ver el borrador asi que por supuesto no he confirmado nada, todos los años se olvidan de ponerme la cuota sindical para su deducción asi que esta tarde he entrado para ver el borrador y modificarlo pero me encuentro con la sorpresa de que pone que ha sido tramitado!!! como es esto posible si yo no he dado ninguna confirmación y la declaración no es compartida con nadie...

Y por supuesto veo que no me han incluido la cuota sindical otra vez...

Que puedo hacer para modificarlo y que me incluya dicha cuota? y que explicación hay para que lo confirmen sin mi autorización?

Un saludo y muchas gracias.

\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por Saul - 13/05/2013 18:50

\_\_\_\_\_

#### Comentario enviado por Saul:

Hola, mi duda es referente a que después de presentada la declaración me fijé que no había marcado la deducción autonómica por hijo nacido en 2012, ¿como debo actuar?.

Lo daba por hecho al incluirlo en la declaración, pero al realizar la de mi pareja me di cuenta. Gracias de antemano.

\_\_\_\_\_\_

## RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 14/05/2013 11:07

\_\_\_\_\_

Pues que si la Agencia Tributaria ya te ha hecho un requerimiento por ese motivo, ya no puedes rectificarlo de forma voluntaria, y si finalmente se demuestra que tienen razón, te tocará pagar lo que te correspondería, además de una sanción.

Si lo haces voluntariamente no conlleva sanción.

Salu<sub>2</sub>

#### Adolfo:

"siempre que la Administración no haya practicado liquidación provisional o definitiva por ese motivo."

No me queda claro esto... que quiere decir que si ya me lo pagaron no puedo rectificarla?

Y como es posible que me hayan confirmado ellos la declaración?, poque yo no hice nada de nada, de echo iba a ponerme esta semana a mirarla...

Gracias

\_\_\_\_\_\_

## RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 14/05/2013 11:09

\_\_\_\_

Tienes que presentar un escrito:

http://www.preguntasfrecuentes.net/modelos-y-plantillas/modelo-solicitud-de-rectificacion-de-la-autoliqui dacion-y-de-devolucion-de-ingresos-indebidos/

Salu2.

#### Saul:

Hola, mi duda es referente a que después de presentada la declaración me fijé que no había marcado la deducción autonómica por hijo nacido en 2012, ¿como debo actuar?.

Lo daba por hecho al incluirlo en la declaración, pero al realizar la de mi pareja me di cuenta. Gracias de antemano.

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por David - 14/05/2013 13:06

\_\_\_\_\_

#### Comentario enviado por David:

He confirmado el borrador y no me dado cuenta que he aplicado una deduccion por cuidado de hijo menor de 3 años, que ya habia aplicado mi mujer en su declaración. Ella ya ha cobrado, pero la mia

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos

gracias

RE: ¿Qué hacer	si ya he c	onfirmado	el borrador	con	errores	en los d	datos
declarados?							

Escrito por Enrique - 29/05/2013 14:57

Comentario enviado por Enrique:

- 1.- Mi hija compra un piso a su nombre en fecha: 2003 por un importe de 120000 €
- 2.- En junio de 2012, vende esta vivienda por 235000€ de los cuales 63.800 € son para cancelar la hipoteca de la vivienda vendida. 10.000 de comisión a la inmobiliaria y 3000 de plusvalía.
- 3.- En julio de 2012 compra con su marido, que tienen separación de bienes, su vivienda habitual y escrituran al 50 % por valor de 317.000 €.

He estado hablando con Hacienda y ha sido tan compleja la información que me han dado que no puedo sacar conclusiones a la hora de completar la declaración de este año. ¿ qué cantidad tiene que reinvertir?.

Gracias

\_\_\_\_\_\_

## RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 12:13

\_\_\_\_\_

Te hemos respondido en otro post.

Por favor, no nos hagan perder el tiempo poniendo la misma pregunta en varios sitios.

Salu2.

#### Enrique:

- 1.- Mi hija compra un piso a su nombre en fecha: 2003 por un importe de 120000 €
- 2.- En junio de 2012, vende esta vivienda por 235000€ de los cuales 63.800 € son para cancelar la hipoteca de la vivienda vendida. 10.000 de comisión a la inmobiliaria y 3000 de plusvalía.
- 3.- En julio de 2012 compra con su marido, que tienen separación de bienes, su vivienda habitual y escrituran al 50 % por valor de 317.000 €.

He estado hablando con Hacienda y ha sido tan compleja la información que me han dado que no puedo sacar conclusiones a la hora de completar la declaración de este año. ¿ qué cantidad tiene que reinvertir?.

Gracias

\_\_\_\_\_\_

## RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 12:13

No se puede modificar un borrador ya confirmado.

Miriam:

Buenas tardes,

El pasado lunes 20 de mayo fui a una oficina de la Agencia Tributaria para que me desgravaran el alquiler del piso en el que estoy viviendo y ese mismo día confirmé desde la oficina el borrador. El problema viene en que solamente me desgravaron la estatal y también me quiero desgravar la

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:20

autonómica. Hay alguna manera de anular ese borrador y hacer una declaración nueva que me incluya también la ayuda autonómica. He llamado esta tarde y me comentan que tengo que enviar un escrito de anulación a la oficina donde confirmé la declaración y luego pedir cita para hacer una nueva. Es correcto? De ser así, alguien me puede ayudar con ese documento de anulación. No tengo mucha idea de como hacerlo ni de que poner.

Muchas gracias
RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?  Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 12:16
Leete:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/18/renta-2012-se-puede-cambiar-la-cuenta-bancaria-una ez-confirmado-el-borrador-y-la-direccion/
Salu2.
Paco: He confirmado el borrador y el número de cuenta que hay puesto ya no existe. ¿Qué puedo hacer?
RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?  Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 12:16
Tienes que presentar el siguiente escrito:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/18/renta-2012-se-puede-cambiar-la-cuenta-bancaria-una ez-confirmado-el-borrador-y-la-direccion/
Salu2.
David: He confirmado el borrador y no me dado cuenta que he aplicado una deduccion por cuidado de hijo menor de 3 años, que ya habia aplicado mi mujer en su declaración. Ella ya ha cobrado, pero la mia todavia se esta tramitando. ¿Como puedo hacer para rectificar el borrador?. En teoría me saldría a devolver 100 euros menos que la primera que habia presentado

Gonorado: 25 November, 2020, 00:20

RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos

Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 12:17

Puedes acudir a AEAT y pedir la rectificación.

#### Gisella:

declarados?

Hola, estoy en tramites de divorcio y me han dado la custodia de mi hija y me encargo yo de pagar la hipoteca porque mi ex no la paga, hice la declaración conjunta el año pasado pero ahora la quiero hacer individual, mi ex a confirmado el borrador sin mi autorización, puedo rectificarlo ya que al pedir la cita me dicen que ya lo confirmo él, menuda broma.

Le agradecería su ayuda. Gracias

\_\_\_\_\_\_

## RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 12:18

Tienes que hacer una declaración complementaria.

Salu2.

#### Jose Tomas:

con fecha 4 de abril solicité mis datos fiscales y posteriormete envié mi declaración pues los datos eran correctos, en el día de ayer 20 de mayo entro para ver mi devolución y me indica hacienda que los datos fiscales han cambiado, resulta que un pagador hizo una declaración complementaria aumentando mis ingresos, el problema es que puesto en contacto con el pagador me dice que cometió un error y ha vuelto ha mandar en el día de hoy 21 de mayo de nuevo los datos fiscales primeros con los que yo envié mi declaración, que hago ?????

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por sorin - 30/05/2013 21:29

Comentaria enviedo nor cario:

#### Comentario enviado por sorin:

hola,hice confirmar el borrador por internet y resulto la devolucion 400 euros(faltaba los datos de mi hijo nacido en 2012),esta semana me llego por correo el borrador pendiente de modificar con 600euros de devolucion perro sin datos de mi hijo,como se puede rectificar el borrador si en uno me pone 400 euros con mi hijo y el otro 600euros sin mi hijo,se supone gue por internet es rapido ,seguro y corecto,se puede modoficar?

-----

RE: ¿Qué hacer si	ya he confirmado el borrador con errores en los dato	os

Escrito por tucapital.es - 31/05/2013 11:12

Una vez confirmado, el borrador ya no se puede modificar.

Si está mal y te has dado cuenta ahora, tienes que realizar lo que indica en el artículo de arriba.

Salu2.

declarados?

#### sorin:

hola,hice confirmar el borrador por internet y resulto la devolucion 400 euros(faltaba los datos de mi hijo nacido en 2012),esta semana me llego por correo el borrador pendiente de modificar con 600euros de devolucion perro sin datos de mi hijo,como se puede rectificar el borrador si en uno me pone 400 euros con mi hijo y el otro 600euros sin mi hijo,se supone gue por internet es rapido ,seguro y corecto,se puede modoficar?

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por Raquel Fernandez - 05/06/2013 10:22

Comentario enviado por Raquel Fernandez:

Buenos dias, quisiera saber si al realizar el borrador se me ha confirmado el mismo. Puesto que no estoy obligada a realizarlo, si este me sale a pagar, como puedo hacer para que el pago no se realize, dado que como ya he dicho anteriormente no estoy obligada a realizarlo porque no cumplo con los requisitos.

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por Fania - 17/06/2013 08:23

#### Comentario enviado por Fania:

Hola: Tengo una vivienda alquilada. El alquiler comienza en noviembre de 2012. La renta seria de dos meses. Los gastos de comunidad, IBI, Seguro, etc. tienen que ser prorrateados a dos meses? Que epígrafe debo poder ...el 3 ? vivienda alquilada y en poder de sus propietarios? y la imputación de rentas de este epígrafe serian 300 días o 60 s/ valor catastral?

Muchas gracias

Generado: 26	November.	, 2025.	03:20

RE: ¿Qué hacer	si ya he	confirmado	el b	orrador	con	errores	en	los	datos
declarados?									

\_\_\_\_\_

Escrito por tucapital.es - 18/06/2013 10:36

No, el borrador no se confirma hasta que tú lo digas.

Puedes pedir el borrador y decidir después presentarlo o no, o incluso hacer la declaración por tu cuenta.

El pedir el borrador no obliga a nada.

Salu2.

#### Raquel Fernandez:

Buenos dias, quisiera saber si al realizar el borrador se me ha confirmado el mismo. Puesto que no estoy obligada a realizarlo, si este me sale a pagar, como puedo hacer para que el pago no se realize, dado que como ya he dicho anteriormente no estoy obligada a realizarlo porque no cumplo con los requisitos.

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 18/06/2013 10:37

\_\_\_\_\_

Tienes que prorratearlo, todo.

Habrás tenido 10 meses a disposición y 2 meses en alquiler; imputándote rentas por esos 10 meses y pudiendo desgravar los gastos por esos 2 meses alquilados.

Salu2.

#### Fania:

Hola: Tengo una vivienda alquilada. El alquiler comienza en noviembre de 2012. La renta seria de dos meses. Los gastos de comunidad, IBI, Seguro, etc. tienen que ser prorrateados a dos meses? Que epígrafe debo poder ...el 3 ? vivienda alquilada y en poder de sus propietarios? y la imputación de rentas de este epígrafe serian 300 días o 60 s/ valor catastral?

Muchas gracias

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por maria - 19/06/2013 12:40

18 / 27

Salu2.

ISABEL:

He confirmado sin querer mi borrador, y mi número de catastro no coincide con el que se refleja en el borrador. Hay algo que pueda hacer ya? es un problema serio? aun estoy dentro del plazo para pedir cita e intentar pedir ayuda, serviría de algo? muchas gracias!

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por esteban - 25/06/2013 17:51

Comentario enviado por esteban:

confirme mi primer borrador me pone que tendo una minusvaia(1) pero yo no tengo ninguna minusvalía que puedo hacer

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 27/06/2013 18:49

Tendrías que haber modificado el borrador.

Ahora tienes que hacer una declaración complementaria con el programa padre.

Hazlo antes de fin de mes para evitar intereses de demora.

Salu2.

esteban:

confirme mi primer borrador me pone que tendo una minusvaia(1) pero yo no tengo ninguna minusvalía que puedo hacer

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por LUIS MIGUEL - 27/06/2013 20:56

#### Comentario enviado por LUIS MIGUEL:

Mi declaración salía a pagar y ya se me había pasado el plazo para presentarla con opción a domiciliar el pago, por lo que sólo me quedaban 2 opciones: en efectivo o adeudo en cuenta. En borrador puse adeudo en cuenta y sin embargo a través de banca telefónica realicé el pago en efectivo, facilitándome un NRC que al confirmar ahora en el borrador, me indica que el NRC aportado no corresponde al modelo. Qué puedo hacer, ya que si vuelvo a modificar, se me va a generar un nº justificante distinto al Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Comentario enviado por Kiko:

Después de hablar con la Agencia Tributaria y el banco, sigo en las mismas. La Agencia me dice que el número tiene que empezar por 100 porque es una declaración y el banco me dice que me dan uno que empieza por 101 porque es una confirmación, y que con eso ya es suficiente.

Salu2.

#### LUIS MIGUEL:

Mi declaración salía a pagar y ya se me había pasado el plazo para presentarla con opción a domiciliar el pago, por lo que sólo me quedaban 2 opciones: en efectivo o adeudo en cuenta. En borrador puse adeudo en cuenta y sin embargo a través de banca telefónica realicé el pago en efectivo, facilitándome un NRC que al confirmar ahora en el borrador , me indica que el NRC aportado no corresponde al modelo. Qué puedo hacer, ya que si vuelvo a modificar, se me va a generar un nº justificante distinto al que figura en el justificante de pago con la Entidad bancaria

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Vete a sus oficinas como te indican.

#### Lucia:

Mi caso es el mismo que los vuestros, al meter el NRC el sistema devuelve el siguiente mensaje: El NRC aportado no corresponde al modelo. He llamado a la entidad financiera a través de cuyo cajero he hecho el pago y me indican que acuda a la oficina en cuestión, ya que telefónicamente no solucionan nada... ¿Alguien ha podido solucionar el problema?

RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 26 November, 2025, 03:20

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Actualizo el tema. En la web de hacienda he visto que han tramitado el borrador, aunque han tardado 19 días en hacerlo. El caso es que la fecha de tramitación es la fecha en la que se hizo el ingreso, es decir hace 19 días.

-----

# RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por josefa - 07/04/2015 17:54

\_\_\_\_\_

Comentario enviado por josefa:

he mandado el borrador y sin quere estaba my hija que desde el 2013 ya no vive conmigo que puedo hacer para quitarla ya que ella tambien hace la declaración de renta

\_\_\_\_\_

### RE: ¿Qué hacer si ya he confirmado el borrador con errores en los datos declarados?

Escrito por tucapital.es - 09/04/2015 09:57

Los errores u omisiones padecidos en declaraciones ya presentadas que hayan motivado la realización de un ingreso inferior al que legalmente hubiera correspondido o la realización de una devolución superior a la procedente deben regularizarse mediante la presentación de una autoliquidación complementaria a la originalmente presentada.

Para su presentación hay que descargarse el programa padre del año que corresponda y hacer nuevamente una declaración marcando las casillas correspondiente que indica que se trata de una declaración complementaria, casillas 121 y siguientes.

#### Leer más:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/15/que-hacer-si-ya-he-confirmado-el-borrador-con-errores-en-los-datos-declarados/#ixzz3Wnxf3m3O

#### josefa:

he mandado el borrador y sin quere estaba my hija que desde el 2013 ya no vive conmigo que puedo hacer para quitarla ya que ella tambien hace la declaración de renta

-----